



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Delegación de Recursos Humanos Dirección General
del Deporte y la Recreación

Página 1 de 2

Nombre del Contratista:	Flor De Maria Rustrián Méndez de Vasquez	CUI:	16043044501401
Tipo de Servicio	Servicios Técnicos ☒ Servicios Profesionales ☐		

Número de Contrato:	029-588-2026-DGDR-MCD	Plazo de Contrato:	01 de julio al 30 de septiembre del 2026
Acuerdo Ministerial:	607-2026	Fecha del informe:	30/09/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	Septiembre	2026		30	Septiembre	2026

Objeto del Contrato

“EL CONTRATISTA” se compromete a prestar sus servicios **TÉCNICOS** para **El Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación** del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de servicios, que describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Actividades conforme al contrato

- Recibir y ordenar expedientes del personal contrato baja el reglón 031 Jornales correspondientes a los Promotores deportivos del departamento de supervisión de promotores deportivos para el traslado de la delegación de Recursos Humanos.
- Actualizar la base de datos de las renovaciones, suspensiones, vacaciones, permisos laborales y demás movimientos de personal.
- Elaborar boletas de vacaciones en coordinación con la Delegación de Recursos del personal bajo el reglón 031 Jornales correspondientes a los promotores deportivos del Departamento de supervisión de Promotores Deportivos.
- Elaboración de informes relacionados con la gestión del personal de Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos.
- Atención y orientación al personal contratado en el Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos respecto a trámites administrativos.



Resultados de la prestación del servicio conforme al contrato

- a) Ser realizado la Integración y revisión de 140 expedientes del personal contratado bajo el renglón 029 prestación de servicios Profesionales y Técnicos.
- b) Ser realizado la Integración y revisión de 78 expedientes del personal contratado bajo el renglón 031 Jornales.
- c) Se apoyo en 218 gestión de contrataciones, renovaciones, suspensiones, vacaciones, permisos Laborales y demás movimientos del personal del reglón 029 personal que presta servicios Profesionales y Técnicos y personal del reglón 031 Jornales.
- d) Brinde apoyo en la elaboración, de 218 seguimientos y control de documentación administrativa relacionada con acciones del personal del reglón 029 personal que presta servicios Profesionales y Técnicos y personal del reglón 031 Jornales.
- e) Se apoyo junto con la coordinación con el Departamento de Recursos Humanos para la actualización de datos, expedientes y registros institucionales del personal del reglón 029 personal que presta servicios Profesionales y Técnicos y personal del reglón 031 Jornales.
- f) Se realizo seguimiento de actas, formularios y documentación requerida para la correcta administración del recurso humano.
- g) Se elaboro 180 informes, estadísticas y controles internos relacionados con la gestión del personal del personal del reglón 029 personal que presta servicios Profesionales y Técnicos y personal del reglón 031 Jornales.
- h) Se brindó atención y orientación al personal contratado bajo el reglón 031 y 029 respecto a trámites administrativos y laborales.

Flor De Maria Rustrián Méndez de Vasquez

Nombre completo del contratista

Firma del contratista

Licenciada Lidia Elena Sanchez López de Morataya

Nombre de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Licda. Lidia Elena Sanchez López de Morataya
Jefa de Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos
Dirección de Áreas Sustantivas

Firma y sello de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)



INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Delegación de Recursos Humanos Dirección General
del Deporte y la Recreación

Nombre del Contratista:	Flor De Maria Rustrián Méndez de Vasquez	CUI:	1604304450101
Tipo de Servicios:	Servicios Técnicos ☒ Servicios Profesionales ☐		

Número de Contrato:	029-588-2026-DGDR-MCD	Plazo de Contrato:	01 de julio al 30 de septiembre del 2026
Acuerdo Ministerial:	607-2026	Fecha del informe:	30/09/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	julio	2026		30	septiembre	2026

Objeto del Contrato

“EL CONTRATISTA” se compromete a prestar sus servicios **TÉCNICOS** para **El Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación** del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de servicios, que describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Resultados de la prestación del servicio conforme al contrato

Julio 2026

- a) Ser realizado la Integración y revisión de 78 expedientes del personal contratado bajo el renglón 031 Jornales.
- b) Se apoyo en 78 gestión de contrataciones, renovaciones, suspensiones, vacaciones, permisos Laborales y demás movimientos del personal del reglón 031 Jornales.
- c) Brinde apoyo en la elaboración, de 78 seguimientos y control de documentación administrativa relacionada con acciones del personal del reglón 031 Jornales.
- d) Se apoyo junto con la coordinación con el Departamento de Recursos Humanos para la actualización de datos, expedientes y registros institucionales del personal del reglón del reglón 031 Jornales.
- e) Se realizo seguimiento de actas, formularios y documentación requerida para la correcta administración del recurso humano.
- f) Se elaboro 180 informes, estadísticas y controles internos relacionados con la gestión del personal del personal del reglón 031 Jornales.
- g) Se brindó atención y orientación al personal contratado bajo el reglón 031 respecto a trámites administrativos y laborales.



Agosto 2026

- a) Se realizó la Integración y revisión de 140 expedientes del personal contratado bajo el renglón 029 prestación de servicios Profesionales y Técnicos.
- b) Se realizó la Integración y revisión de 78 expedientes del personal contratado bajo el renglón 031 Jornales.
- c) Se apoyó en 218 gestión de contrataciones, renovaciones, suspensiones, vacaciones, permisos Laborales y demás movimientos del personal del reglón 029 personal que presta servicios Profesionales y Técnicos y personal del reglón 031 Jornales.
- d) Brinde apoyo en la elaboración, de 218 seguimientos y control de documentación administrativa relacionada con acciones del personal del reglón 029 personal que presta servicios Profesionales y Técnicos y personal del reglón 031 Jornales.
- e) Se apoyó junto con la coordinación con el Departamento de Recursos Humanos para la actualización de datos, expedientes y registros institucionales del personal del reglón 029 personal que presta servicios Profesionales y Técnicos y personal del reglón 031 Jornales.
- f) Se realizó seguimiento de actas, formularios y documentación requerida para la correcta administración del recurso humano.
- g) Se elaboró 180 informes, estadísticas y controles internos relacionados con la gestión del personal del personal del reglón 029 personal que presta servicios Profesionales y Técnicos y personal del reglón 031 Jornales.
- h) Se brindó atención y orientación al personal contratado bajo el reglón 031 y 029 respecto a trámites administrativos y laborales.

Septiembre 2026

- a) Se realizó la Integración y revisión de 140 expedientes del personal contratado bajo el renglón 029 prestación de servicios Profesionales y Técnicos.
- b) Se realizó la Integración y revisión de 78 expedientes del personal contratado bajo el renglón 031 Jornales.
- c) Se apoyó en 218 gestión de contrataciones, renovaciones, suspensiones, vacaciones, permisos Laborales y demás movimientos del personal del reglón 029 personal que presta servicios Profesionales y Técnicos y personal del reglón 031 Jornales.
- d) Brinde apoyo en la elaboración, de 218 seguimientos y control de documentación administrativa relacionada con acciones del personal del reglón 029 personal que presta servicios Profesionales y Técnicos y personal del reglón 031 Jornales.
- e) Se apoyó junto con la coordinación con el Departamento de Recursos Humanos para la actualización de datos, expedientes y registros institucionales del personal del reglón 029 personal que presta servicios Profesionales y Técnicos y personal del reglón 031 Jornales.
- f) Se realizó seguimiento de actas, formularios y documentación requerida para la correcta administración del recurso humano.
- g) Se elaboró 180 informes, estadísticas y controles internos relacionados con la gestión del personal del personal del reglón 029 personal que presta servicios Profesionales y Técnicos y personal del reglón 031 Jornales.



INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Delegación de Recursos Humanos Dirección General
del Deporte y la Recreación

Página 3 de 3

- h) Se brindó atención y orientación al personal contratado bajo el reglón 031 y 029 respecto a trámites administrativos y laborales.
- i) Se elaboro 280 términos de referencia y 280 requisiciones del personal con el reglón 029 personal que presta servicios Profesionales y Técnicos.

Flor De Maria Rustrián Méndez de Vasquez

Nombre completo del contratista

Firma del contratista

Licenciada Lidia Elena Sanchez López de Morataya

Nombre de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Licda. Lidia Elena Sanchez López de Morataya
Jefa de Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación

Firma y sello de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)